



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

CDHEC/CONSEJO
ACTA: 02/2023 SESION ORDINARIA
15 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 15 quince de febrero del año dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera presencial en una sede alterna a las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos, ubicada en avenida Constitución número 750, en la colonia Lomas de Circunvalación, sala particular del Restaurante "Los Naranjos; por consiguiente, se tomará como domicilio el del lugar antes mencionado; ello con la finalidad de llevar a cabo la 02/2023 sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA. El Presidente, **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, en su carácter de Presidente del Consejo instruye a la Secretaria Ejecutiva y Técnica Licda. Karina Barragán Cervantes para que proceda a nombrar lista a las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, y al pase de lista se hace constar que se encuentran presentes: El Presidente, **LICENCIADO ROBERTO RAMÍREZ**, las consejeras, **LICDA. NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ**, **C. OLIVIA TEODORO ARANDA**, **MTRA. KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS**, **MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES**, **LICDA. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS**, **LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA**, **MTRA. CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** y el consejero **DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO**.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. Tras el pase de lista, el conteo y dar vista al Presidente de que se encuentran presentes más de la mitad de las y los integrantes del Consejo; el **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, en su carácter de Presidente del Consejo, procede a declarar la existencia de quórum legal e instalada la 02/2023 Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al tercer punto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente, el Licenciado **ROBERTO RAMÍREZ**, da lectura en voz alta al orden del día y lo pone a la consideración de las y los integrantes presentes del consejo y pide que si es de considerarlo, en su caso aprobado que levanten la mano, lo manifiesten en el chat o de viva voz.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** hace uso de la voz y comenta que tiene una propuesta respecto al orden del día, comenta que en las anteriores sesiones se han alargado por alguna razón y propone que se pudiera mover el análisis del cuadro de quejas y de gestión, después de la aprobación del orden del día y antes que la presentación de la cuenta pública, porque manifiesta que han aumentado las quejas y cada vez será más trabajo el desarrollarlas plenamente.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, manifiesta que el orden del día se ha manejado de esa manera porque el tema de la cuenta pública no lleva mucho tiempo, la información de todas maneras se manda junto con todos los anexos, es un documento público, el envío de todas formas está contemplado en la Ley, y se tiene que mandar de todas formas antes del día quince de cada mes, sino, existiera una sanción, en la Ley contempla de todas formas el envío de la cuenta pública aunque no se aprobara, pero de todas formas se seguía presentando, se dejó el punto tal cual, por el tema de transparencia y cualquier número poder desahogarlo y explicarlo en la sesión y además de que se trata de un tema que se aborda rápido, con la experiencia anterior, el tema de quejas si se lleva mucho tiempo, son 10 consejeras y consejeros, si cada uno de ustedes preguntara por tres expedientes, se tendrían que revisar 30 expedientes, y si nos llevamos 5 minutos por expediente estamos hablando de 150 minutos, es decir, más de dos horas para hablar del tema, y ha pasado que alguien tenga un compromiso y se tenga que retirar, y no alcance a ver algún punto subsecuente, por eso el análisis de quejas se deja hasta al final y los puntos que se pueden desahogar más rápido, van primero, tomando ese parámetro.

La Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES** hace uso de la voz y comenta que de acuerdo a la lógica que se está presentado del por qué los cuadros van al final, está de acuerdo con el Consejero Ricardo Navarro Polanco, y si hay alguien que se tuviera que retirar, es más factible que se empezaran a ver los cuadros, aparte si ya se tiene agendado los días se puede disponer del tiempo para cumplir con la sesión y no retirarnos, y comenta que si es un tiempo corto para el tema de la cuenta pública entonces si sería viable que fuera al final, por lo que también abogaría porque fuera de los primeros puntos.

El **PRESIDENTE**, responde que no hay problema como se acomode, de igual manera se debe de llegar al análisis, explica que ha habido sesiones donde se han abordado más expedientes por integrante y se han atendido todos, entonces si es al principio o al final, comenta, que no habría problema, al igual se desahogará el punto del orden del día.

Agrega también, el Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ**, que solo en esta ocasión no se mandará al final el punto de la selección de las/los integrantes para el Comité de adquisiciones, explica que requiere que se nombre a dos consejeras y/o Consejeros titulares y dos suplentes, es un asunto prioritario porque para cualquier trámite que necesitemos hacer ya deben estar nombrados el día de hoy, fuera de eso no hay ningún problema y si fuera el caso de ver o surja algún otro asunto prioritario se los hará saber para que se aborde al inicio de la sesión y sea de los primeros puntos en desahogar, fuera de eso, volvemos al cuadro de análisis de quejas, que propone el Consejero Ricardo Antonio Navarro Polanco, se ponga en el punto número cinco y en el número seis sería cuadros de asesorías, es decir, los puntos siete y ocho pasaran a los puntos cinco y seis.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** agrega, que habrá puntos que no sean del orden cotidiano y sin problema se pudieran abordar si fuera necesario al inicio del orden del día.

La Consejera **KAREN LIZETH GUTIERREZ ÁVALOS** hace uso de la voz y comenta que conforme vayan realizándose las demás sesiones pudiera ver otras variaciones, ya que hay consejeras que se van integrando, y estaremos viendo cómo va funcionando y desarrollándose cada una de las sesiones y pudiera haber más variaciones.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** atendiendo a lo que el Consejero Ricardo Navarro Polanco propone y que se adhiere las Consejeras Cristina Córdova y Claudia Razo, el orden del día propuesto quedaría modificando el punto número cinco, que sería el análisis de los cuadros de quejas, como punto número seis, análisis de los cuadros de asesorías y gestiones, punto número siete, presentación y en su caso aprobación para mandar al H. Congreso del Estado la cuenta pública del mes de enero 2023, punto número ocho, propuesta de selección de integrantes del Comité de Adquisiciones y arrendamientos de servicios, punto número nueve, asuntos generales, punto número diez, clausura, y si están de acuerdo con el orden del día señalado, pide lo manifiesten en señal de su aprobación de la forma acostumbrada, al conteo de los votos es aprobada por unanimidad de las y los presentes. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum;
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 18 de enero del año 2023;
- V. Análisis de los cuadros de quejas, hasta el cierre del mes de enero del año 2023;
- VI. Análisis del cuadro de asesorías y gestiones;
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación para enviar al H. Congreso del Estado de Colima la cuenta pública correspondiente al mes de enero del año 2023;
- VIII. Propuesta y selección de integrantes del Consejo que conformarán el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios;
- IX. Asuntos generales;
- X. Clausura.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al cuarto punto.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2023.

El **PRESIDENTE** da lectura al presente punto, y pide a las y los presentes puedan considerar y en su caso aprobar la dispensa de la lectura del acta, dado que ya todas y todos los consejeros la recibieron previamente mediante



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

correo electrónico, para lo cual solicita puedan votar de la forma ya acostumbrada levantando la mano, manifestándolo en el chat o de viva voz.

La Consejera **CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** pregunta si solo votarán las y los Consejeros que estuvieron presentes.

El **PRESIDENTE** responde que solo las y los Consejeros que estuvieron en la sesión pasada. Al conteo de votos, es aprobada por las y los Consejeros que estuvieron presentes.

Del mismo modo, el **PRESIDENTE** pide que puedan levantar la mano, manifestarlo en el chat o de viva voz las y los que aprueben el acta referida, al conteo de los votos es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al quinto punto.

V.- ANÁLISIS DE LOS CUADROS DE QUEJAS, HASTA EL CIERRE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.

ACUERDO.- Establecer una infografía que contenga información del seguimiento y datos particulares para la continuación de la queja para entrega a las y los quejosos.

ACUERDO.- No incluir en el acta correspondiente lo que se aborde en el apartado de quejas, por la información sensible que se maneja.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al siguiente.

VI.- ANÁLISIS DEL CUADRO DE ASESORÍAS Y DE GESTIONES.

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** comenta que el documento se les hizo llegar a sus correos, y explica que existen asuntos que no son propios de Violaciones a Derechos Humanos pero queda registrada la atención que se da, ya sea asesoría o remitirlos a la Dependencia responsable guiándolos siempre para resolver su asunto y si es gestión, darle el acompañamiento que se requiere.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al séptimo punto.

VII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

ACUERDO. - Al conteo de los votos, es aprobado el envío de la cuenta Pública correspondiente del mes de enero del año 2023, al H. Congreso del Estado por unanimidad de las y los presentes.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al octavo punto.



VIII. PROPUESTA Y SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE CONFORMARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

ACUERDO.- Quedan como titulares del comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios de la comisión de derechos humanos del estado de colima las Consejeras Claudia Razo Morales y como suplente la Consejera Fabiola Esmeralda Segura Valencia, y la Consejera Cristina Córdova Rodríguez y su suplencia la Consejera Karen Lizeth Gutiérrez Ávalos.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al noveno punto.

IX.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** pregunta si en este punto de asuntos generales hubiera algún tema que alguien quisiera abordar.

La Consejera **CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** comenta que quiere dejar en actas lo que marca el artículo 50 del reglamento interno de mandar la información 48 horas antes, y propone que la información se pueda subir en la nube para que sea menos pesado y sea más rápido el llenado.

El **PRESIDENTE** explica que ya se está trabajando en sistematizar el proceso, pero no se ha avanzado mucho porque se necesita un servidor más grande pero ahora no se ha podido adquirir porque no son instalaciones propias las que se tienen en este momento, pero ya se está trabajando en ello, y también si pudieran mandar el número de expediente que quisieran saber, para ir adelantando y llevar actualización adecuada y actualizada.

Agrega también que hay un tema que quiere abordar acerca de las recomendaciones, comentando que existen dos recomendaciones que se mandarían al Congreso del Estado por qué no fueron aceptadas, la de la Secretaría de Salud, donde se emitieron dos recomendaciones y no las aceptó, y quien trae respuestas dilatorias son la Secretaría de Movilidad e INSUVI.

Menciona también que con la Sesión 02/2023 se da por totalmente instalado el Consejo para el periodo 2022-2025 independiente de la toma de protesta en el congreso, con las variaciones de entrada de cada uno de los integrantes.

La Consejera **CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ** hace uso de la voz y manifiesta la importancia de tener el compromiso de todas y todos los Consejeros y no faltar a las sesiones.

El **PRESIDENTE** agrega que de manera particular si hubiera alguien que no pudiera asistir se ve en lo corto para no evidenciar a nadie y atendiendo el tiempo de todas y todos empezar puntuales y dar solo 15 minutos de tolerancia y en manera particular para los que van a otros municipios o lugares más lejanos.

Habiéndose agotado este punto del orden del día, se da paso al último punto.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

X.- CLAUSURA.

En uso de la voz el Presidente del Consejo, procede a la clausura, y expresa que, no habiendo más puntos por desahogar del orden del día, y agradeciendo la presencia de las y los consejeros en la sesión, declara que siendo las 22:40 veintidós horas con cuarenta minutos del día de 15 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés se declara formalmente clausurada la 02/2023 sesión ordinaria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Suscriben las y los integrantes presentes del Consejo al margen y al calce para constancia.

Las y los integrantes del Consejo Presentes



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

<p>_____ LIC. ROBERTO RAMÍREZ PRESIDENTE</p>	<p>_____ LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES SECRETARIA TÉCNICA</p>
<p>_____ LICDA. NORA PATRICIA LEMUS CHÁVEZ CONSEJERA</p>	<p>_____ MTRA. KAREN LIZETH GUTIÉRREZ ÁVALOS CONSEJERA</p>
<p>_____ MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES CONSEJERA</p>	<p>_____ LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA CONSEJERA</p>
<p>_____ MTRA. CRISTINA CORDOVA RODRIGUEZ CONSEJERA</p>	<p>_____ DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO CONSEJERO</p>
<p>_____ C. OLIVIA TEODORO ARANDA CONSEJERA</p>	<p>_____ LICDA. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SANTOS CONSEJERA</p>

La presente hoja de firma forma parte integral de la sesión ordinaria número 02/2023 del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, celebrada en fecha quince de febrero del año dos mil veintitrés. - - - - -

